



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL CONSORCIO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA PARA A PRESTACIÓN DO SERVIZO CONTRA INCENDIOS E SALVAMENTO

1. OBJETO

El contrato que sobre la base del presente documento se realice tendrá por objeto la contratación del suministro de energía eléctrica para las instalaciones y dependencias del CONSORCIO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA PARA A PRESTACIÓN DO SERVIZO CONTRA INCENDIOS E SALVAMENTO, teniendo el objeto del contrato la consideración de obligación contractual esencial.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

Los suministros de electricidad de las instalaciones objeto del presente pliego son los que se detallan en el cuadro que se incluye a continuación.



Ref. Sumi.	CUPS	Dirección-Nombre	Tipo cuadro	Tarifa	Pot. Contr. (kW) P1	Pot. Contr. (kW) P2	Pot. Contr. (kW) P3	Pot. Contr. (kW) P4	Pot. Contr. (kW) P5	Pot. Contr. (kW) P6	Kwh P1 (anuales)	Kwh P2 (anuales)	Kwh P3 (anuales)	Kwh P4 (anuales)	Kwh P5 (anuales)	Kwh P6 (anuales)
C1	ES0022000008622031RP1P	Polígono Industrial As Gandaras, 37, 36475, Porriño	Parque Consorcio	3.0T D	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	9.907	4.623	7.926	5.944	5.284	32.364
C2	ES0022000008044683SY1P	Lugar Cabanelas, 0012, 36636, Cabanelas, Ribadumis	Parque Consorcio	2.0T D	10,392	10,392					3.952	5.036	12.625			
C3	ES0022000008547027YF1P	Castiñeiras, 0036, 36939, A Portela, Bueu	Parque Consorcio	2.0T D	13,856	13,856					9.194	9.426	10.884			

Cod. Validación: MWTJHT4QFYNA2LJXR5TJPMJ9Y
 Corrección: <https://consorciocontraincendiosesalvamentodenpontevedra.sedelectronica.gal/>
 Documento asinado electrónicamente desde a plataforma xestiona esPúblico | Páxina 2 a 4



- **CONSUMO DE ENERGÍA ESTIMADO**

A efectos de presentación de la oferta se incluye a continuación la tabla con los consumos totales reales de los últimos 12 meses de los diferentes puntos de suministro objeto del presente pliego, especificados por periodos tarifarios:

	Kwh P1 (anuales)	Kwh P2 (anuales)	Kwh P3 (anuales)	Kwh P4 (anuales)	Kwh P5 (anuales)	Kwh P6 (anuales)
2.0TD	13.146	14.462	23.509	0	0	0
3.0TD	9.907	4.623	7.926	5.944	5.284	32.364
6.1TD	0	0	0	0	0	0

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

3.1 Consumos estimados.

Los consumos indicados en el apartado anterior se aportan al único objeto de que el comercializador oferente pueda calcular su mejor oferta, dado que se estima que los consumos serán similares en el periodo de vigencia del contrato, sin que ello vincule al CONSORCIO a consumir la totalidad de esos kWh en ninguno de los periodos tarifarios, por lo que cualquier posible desvío en el volumen de consumo anual y los consumos indicados no podrá ser en ningún caso motivo de reclamación.

3.2 Equipos de medida.

En su caso, el adjudicatario asumirá la representación del CONSORCIO, ante la distribuidora para efectuar todas las gestiones oportunas correspondientes a la solicitud, instalación, mantenimiento, verificaciones, inspecciones y posibles averías de los equipos de medición.

3.3 Garantía y calidad del Servicio.

El adjudicatario será responsable del servicio de acuerdo con lo regulado en la normativa vigente del Sector Eléctrico.

El adjudicatario tramitará, ante la empresa distribuidora, las reclamaciones por calidad de suministro que correspondan a los puntos de consumo afectados del CONSORCIO y trasladará a las facturas los descuentos que, en su caso, aplique la empresa distribuidora de acuerdo con la normativa vigente.

4.-SERVICIOS ADICIONALES

Los licitadores incluirán en su oferta técnica las características y medios de la prestación de los siguientes servicios adicionales que se ofrecerá al Consorcio:





- **Servicio de atención al cliente:** El adjudicatario pondrá a disposición de El CONSORCIO un teléfono de atención al cliente disponible en horario de mañana todos los días laborables del año para resolver cualquier anomalía del suministro. Asimismo, los licitadores designarán un **Gestor Comercial** que se responsabilizará de la interlocución con El CONSORCIO durante el periodo de vigencia del contrato con indicación de su nombre y apellidos y un teléfono de contacto.
- **Servicio web de facturación:** El adjudicatario pondrá a disposición del CONSORCIO un servicio web propio de facturación como elemento de consulta, no considerándose sustitutivo de la facturación.
- **Información sobre los suministros:** El adjudicatario pondrá a disposición de la/s persona/s que designe el CONSORCIO, acceso a través de internet o enviado por correo electrónico, cada mes, la información de los registros de consumo, con el máximo detalle que permitan los equipos de medida en cada caso, el gasto, total y por periodos tarifarios (en euros), debido a los excesos de potencia, el gasto, total y por periodos tarifarios (en euros), debido a los excesos de consumo de energía reactiva, y así como los parámetros de contratación de cada uno de los puntos de suministro asociados al contrato en un formato de hoja de cálculo o similar. En dicha hoja de cálculo deberán venir por separado, y con estructura de base de datos, todos los conceptos recogidos en la factura
- **Agrupación de facturas de los suministros,** según necesidades del CONSORCIO. Se establecerá en el momento de la firma del contrato.
- **Fuente de energía renovable:** La empresa adjudicatarias deberán acreditar que al menos el 40% de la energía suministrada en la ejecución del contrato procede de fuentes de energía renovables.

Por la presente se procede a la firma de este documento

El gerente

